



OFICIO N° 09 /

*Santiago, 19 de enero de 2012.*

*En cumplimiento a lo ordenado por oficio de 30 de diciembre pasado, me permito acompañar informe realizado por el Departamento de Bienestar del Poder Judicial, para los efectos de elaborar la Cuenta Pública que V.E., de conformidad con lo dispuesto en el artículo 102 del Código Orgánico de Tribunales, dará al inaugurar el año judicial 2012.*

*Dios guarde a V.E.*



  
**HUGO DOLMESTCH URRÁ**  
Ministro

*Presidente del Departamento de Bienestar  
del Poder Judicial*

**AL SEÑOR PRESIDENTE**  
**EXCMA. CORTE SUPREMA**  
**DON RUBEN BALLESTEROS CÁRCAMO**  
**PRESENTE**

**Antecedentes del Departamento de Bienestar**  
**Inauguración del año judicial 2012**

En el presente documento se informa el cierre preliminar del año 2011 y el estado de situación financiera del trienio 2009 - 2011. Durante este período el Bienestar administró 21.4 mil millones de pesos, de los cuales 11,5 mil millones corresponden a recursos propios del Bienestar. Los restantes 9,9 mil millones corresponden a los convenios de bienes y servicios suscritos por el Bienestar para el uso de sus socios, gestionándose el pago mediante el descuento por planilla y cuyo valor recaudado se denomina Recursos de Terceros.

Durante el mismo período el incremento neto de socios (ingresos-renuncias) fue de 517 personas, lo que equivale a un crecimiento real del 7,6%, tal como se describe en el "cuadro 2A"

**Cuadro 1A**  
**Total ingresos trienio 2009 2011**  
**Miles de pesos**

<b>Total Recursos Administrados por el Bienestar</b>					
<b>Item</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>Trienio</b>	<b>%</b>
Ingresos operacionales	2.091.716	2.377.633	2.603.274	7.072.623	32,99%
Recuperación de Préstamos	536.517	658.064	908.473	2.103.054	9,81%
Saldo de Caja	562.487	779.384	946.948	2.288.819	10,68%
Recursos de terceros	3.249.510	3.256.671	3.465.528	9.971.709	46,52%
<b>Total Recursos</b>	<b>6.440.230</b>	<b>7.071.752</b>	<b>7.924.223</b>	<b>21.436.205</b>	<b>100,00%</b>

**Cuadro 2A**  
**Evolución total socios**

<b>Socios</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>
Activos	6.483	6.689	6.974
Pasivos	299	307	325
<b>Total</b>	<b>6.782</b>	<b>6.996</b>	<b>7.299</b>

Cabe hacer presente que el Departamento de Bienestar es una de las organizaciones más grande del país en su categoría, agrupando a más de 7.000 socios, con un total de 14.500 beneficiarios, pues ha de considerarse a los socios y sus cargas legales.

**Recursos de terceros:**

**Cuadro B**  
**Total ingresos trienio 2009 2011**

<b>Recursos de Terceros</b>	
<b>Año</b>	<b>Monto</b>
2009	3.249.510
2010	3.256.671
2011	3.465.528
<b>Total</b>	<b>9.971.709</b>

(Miles de Pesos)

El Departamento de Bienestar, mediante convenios de cooperación, administra el descuento y pago de servicios entregados por terceros, siendo los más significativos Copeuch, Banco BCI, Farmacia Salcobrand y VTR.

**Recuperación de Préstamos:**

**Cuadro C**  
**Total ingresos trienio 2009 2011(miles de pesos)**

<b>Préstamos Otorgados</b>	
<b>Año</b>	<b>Monto</b>
2009	784.608
2010	776.578
2011	939.843
<b>Total</b>	<b>2.501.029</b>

La gestión en materia de préstamos ha permitido optimizar el uso de los excedentes de caja, entregar ayudas en créditos sociales e incorporar algunos ingresos permanentes a partir de recursos transitorios. De esta manera, se logran tres importantes beneficios: por un lado, se administran mejor los recursos al evitar disponer de un capital inmovilizado; se facilita a los socios el acceso al crédito en condiciones preferenciales (distintas de las requeridas por el sistema financiero) y se obtienen recursos.

Para el año 2012 se está promoviendo préstamos con tasas más bajas, junto con la creación de un préstamo de urgencia para nuestros asociados, estos préstamos son en realidad muy económicos para ellos, debido a que no tienen que pagar seguros de desgravamen por lo cual la cuota resulta muy conveniente y sitúa al Bienestar como una de las instituciones más competitivas del mercado en cuanto al valor de cuotas a pagar... Durante el periodo se colocaron \$2.501 millones.

**De los ingresos operacionales:**

**Cuadro 1D**  
**Total ingresos trienio 2009 2011(miles de pesos)**

Ingresos	2009	2010	2011	Total
Aporte Fiscal	495.554	549.874	595.120	1.640.548
Cuotas Incorporación	4.790	3.780	5.204	13.774
Cuotas Sociales	1.433.890	1.631.865	1.778.742	4.844.497
Cuotas socios pasivos	36.066	39.992	48.644	124.702
Intereses	80.330	107.935	121.634	309.899
Comisiones y otros ingresos	41.086	44.187	53.930	139.203
<b>Total Ingresos</b>	<b>2.091.716</b>	<b>2.377.633</b>	<b>2.603.274</b>	<b>7.072.623</b>

Los ingresos del trienio alcanzaron a \$7.073 millones. Esto implica un incremento del 26%. Es importante destacar que el incremento en los ingresos ha permitido la creación de nuevos beneficios, como lo han sido el subsidio de navidad, creación de infraestructura deportiva, entrega de subsidios por catástrofe, Becas de Estudio y un Fondo para el Desarrollo de Actividades Deportivas y fondos sociales, concurso de cuentos, con un claro objetivo de descentralizar el Departamento, pues parte de estos fondos fueron administrados directamente por las comisiones zonales, con los proyectos presentados por los socios de cada región.

Es importante destacar que parte de estos ingresos han permitido financiar las alzas en las primas del seguro complementario, catastrófico, dental y vida, sin tener que traspasar estas alzas a las cuotas que aportan nuestros asociados, logrando gestionar un plan de beneficios en condiciones favorables para los más de 7.000 socios del Bienestar.

**Cuadro 2D**  
**Total Gastos trienio 2009- 2011 (miles de pesos)**

<b>Beneficios</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>Total</b>
Beneficios Médicos Directos (*)	3.040	3.322	4.316	10.678
Subsidio Matrimonio	15.158	19.950	20.598	55.706
Subsidio Nacimiento	61.787	72.722	78.100	212.609
Subsidio Fallecimiento	8.174	5.475	127.234	140.883
Subsidio Escolar	203.771	210.357	230.077	644.205
Subsidio Ayuda Social	700	80.957	2.361	84.018
Subsidio de Navidad	84.740	92.101	98.631	275.472
Becas de Estudio	0	0	68.450	68.450
Actividades Deportivas y Culturales	0	0	41.207	41.207
Concurso Literario	0	0	3.646	3.646
Construcción Ctro. Deportivo	208.162	6.626	0	214.788
Prima del Seguro	1.409.148	1.507.054	1.745.065	4.661.267
<b>GASTO OPERACIONAL</b>	<b>1.994.680</b>	<b>1.998.564</b>	<b>2.419.685</b>	<b>6.412.929</b>
<b>EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>	<b>97.036</b>	<b>379.069</b>	<b>183.589</b>	<b>659.694</b>

Por su parte, los egresos se han incrementado en un 21,3%% llegando a un total de \$6.413 millones en el trienio. Es importante señalar que a partir del 2007 se reemplazó el sistema de seguro de salud complementario, catastrófico y vida, por lo tanto los costos de dichos seguros se reflejan en este estado en el rubro prima del seguro y los beneficios de éste en el cuadro que se muestra a continuación relativo al Seguro de Salud.

Durante el trienio se implementó el Centro Deportivo para los funcionarios del Poder Judicial, el que ha significado una inversión cercana a los 215 millones de pesos. El Centro Deportivo durante el año ha atendido a unas 7.000 personas, con casi 500 horas de uso en encuentros amistosos y campeonatos. Luego de iniciada la marcha de este proyecto, y como una forma de llevar las actividades deportivas a las regiones, el Consejo del Bienestar aprobó un fondo de fomento al deporte en regiones por 30 millones de pesos.

### **Del seguro de Salud:**

El beneficio más importante administrado por el Departamento es el relacionado con los reembolsos de gastos en salud incurridos por el socio o sus cargas familiares, el cual alcanzó en el trienio a más de \$4.470 millones, considerando el Complementario de Salud, Catastrófico y Dental .

Es interesante observar que el gasto total de salud del Poder Judicial en el trienio alcanzó los \$20.344 millones de pesos, de los cuales \$8.411 millones fueron financiados por las Instituciones de Salud Previsional (Fonasa e Isapres) y \$4.470 millones, por el seguro Complementario de salud contratado por el Bienestar, el monto anterior, sin considerar los pagos realizados por la póliza de vida.

Lo descrito nos indica que el 41% de los gastos de salud es financiado por las Instituciones de Salud Previsional y el 21% por el seguro complementario de salud. Este indicador es muy importante, pues significa que el Fonasa o las Isapres , con un aporte del 7% de los ingresos impositivos, ( por lo general es mayor , llegando en algunos casos cercano al 10%) aporta proporcionalmente la mitad que el Departamento de Bienestar a sus asociados , pues éste con sólo un aporte del 2% del sueldo imponible, entrega un 21%del gasto total en salud del Poder Judicial.

**Cuadro E:**  
**Gasto en salud del Poder Judicial:**

<b>AÑO</b>	<b>GASTO EN SALUD</b>	<b>BONIFICADO ISAPRE</b>	<b>BONIFICADO SEGURO</b>	<b>% BONIF. ISAPRE</b>	<b>% BONIF. SEGURO</b>
2009*	6.810.550.007	2.733.348.746	1.721.217.189	40%	25%
2010	6.943.395.389	3.092.737.735	1.303.313.950	44%	18%
2011	6.589.772.660	2.585.514.434	1.445.940.101	39%	21%
<b>Total</b>	<b>20.343.718.056</b>	<b>8.411.600.915</b>	<b>4.470.471.240</b>	<b>41%</b>	<b>21%</b>

Un hecho esencial a destacar en el año 2011 es no haber subido la prima del seguro de salud del Convenio marco en su primer año de funcionamiento, esto se logró dado que dicho Convenio, agrupa a un número importante de Servicios de Bienestar de Instituciones Públicas, creando mejores lazos de solidaridad, por lo cual, aunque nuestra siniestralidad fue superior al 100%, por el mecanismo del Convenio marco ella no supero el 80%.

**Cuadro F:**  
**Distribución del Gasto 2009- 2010**

ITEM	2009	2010	2011(*)	TOTAL	%
Medicamentos	346.458.568	327.194.868	407.478.098	1.081.131.534	24,18%
Hospitalario	417.360.718	214.117.955	225.326.294	856.804.967	19,17%
Dental	327.315.380	303.880.615	209.944.394	841.140.389	18,82%
Consultas	123.862.819	94.216.474	143.522.110	361.601.403	8,09%
Exámenes	110.025.025	85.670.883	127.186.433	322.882.341	7,22%
Procedimientos	100.992.955	70.373.882	76.035.724	247.402.561	5,53%
Óptica	73.559.014	71.130.377	75.579.517	220.268.908	4,93%
Día Cama	82.535.928	33.652.582	48.431.663	164.620.173	3,68%
Psiquiatría y Psicología	51.352.479	33.557.060	33.374.876	118.284.415	2,65%
Maternidad	37.502.862	24.666.315	40.394.227	102.563.404	2,29%
Prótesis y Ortesis	14.318.288	11.197.562	13.270.087	38.785.937	0,87%
Otros	35.933.153	33.655.377	45.396.678	114.985.208	2,57%
<b>Total</b>	<b>1.721.217.189</b>	<b>1.303.313.950</b>	<b>1.445.940.101</b>	<b>4.470.471.240</b>	<b>100,00%</b>

UF al 31/12/2011 \$22.294,03

2009 – 2010 compañía Metlife

(\*) 2011 compañía ING, valores AL 31-12-2011.

Los beneficios más usados por nuestros asociados son los referidos a medicamentos, 24,82% ,los hospitalarios, 19,67% y la atención dental, con un 19,31%, beneficio que cobra mucha importancia, dado que las Isapres por lo general no bonifican este tipo de atención. En conjunto, estos tres ítems representan el 64% del gasto total de salud del Poder Judicial.

Las características más importantes que podemos señalar se agrupan de la siguiente manera:

**Cuadro G:**  
**Resultado gestión Compañía de Seguros (en cuanto a número de atenciones.)**

ITEM	2009	2010	2011	TOTAL	%
Medicamentos	85.052	87.793	84.519	257.364	35,63%
Exámenes	63.590	72.156	66.883	202.629	28,05%
Consultas	47.945	47.681	49.110	144.736	20,04%
Procedimientos	15.009	15.201	10.227	40.437	5,60%
Dental	9.977	9.086	12.644	31.707	4,39%
Hospitalario	6.904	5.289	6.727	18.920	2,62%
Psiquiatría y Psicología	4.676	4.590	3.676	12.942	1,79%
Óptica	1.881	1.739	1.935	5.555	0,77%
Maternidad	1.329	1.465	1.850	4.644	0,64%
Día Cama	990	788	696	2.474	0,34%
Prótesis y Ortesis	313	290	337	940	0,13%
<b>TOTAL</b>	<b>237.666</b>	<b>246.078</b>	<b>238.604</b>	<b>722.348</b>	<b>100,00%</b>

**Comentario**

Ha habido más de 722.000 mil atenciones en el trienio 2009-2011, Este alto número de atenciones se logra gracias a que el 36% de éstas se realizan a través del sistema I-Med., que con sólo la huella digital bonifica directamente y un 30% corresponde al sistema automático de reembolso de medicamentos en la farmacia Salco Brand

**Fallecidos:**

Durante el trienio debemos lamentar el deceso de 54 socios, pese a lo cual es necesario destacar que, gracias a que contamos con un seguro de vida para todos nuestros socios menores de 80 años y un subsidio de fallecimiento entregado por el Bienestar para todos nuestros asociados, evitó que la familia de nuestros asociados comprometieran parte importante de su patrimonio para solventar gastos derivados de enfermedades de alto costo.



### **Oficinas Regionales:**

Atendido que más del 50% de los socios desempeñan sus funciones en regiones, el Departamento inició un plan de desarrollo tendiente a habilitar oficinas en las jurisdicciones que concentran la mayor cantidad de socios, comenzando en Junio del 2008 en Concepción y durante Junio del 2009 en Valparaíso. De este modo fue posible descentralizar en parte las labores del Departamento y lograr que los diferentes convenios que se firman respondan en mejor forma a las necesidades y características de las propias unidades geográficas.

Las actividades realizadas por las oficinas regionales en el trienio en comento se pueden sintetizar de la siguiente manera..:

#### **CONCEPCION-VALPARAISO.**

Charlas Educativas de salud a los socios

Uso correcto del seguro complementario de salud

Operativos médicos –preventivos.

Difusión del sistema AUGE, CAEC y ley de urgencia.

Nuevos convenios relativos a Educación, Médicos Dentales , recreación, convenios automotrices

Actividades recreativas.

Estudios investigativos para conocer la realidad de nuestros asociados en la octava región.

Ayudas de terremotos a 32 funcionarios damnificados.

Otorgamiento de Becas a 38 funcionarios

Otorgamiento de fondos concursables por 13 proyectos Deportivos,

Desarrollados en la zona.

Otorgamiento de fondos para 11 proyectos preventivos de salud, culturales, artísticos.

Talleres a nuestros socios pasivos

Desarrollo de informes sociales para solucionar problemas graves de nuestros asociados.

### **Área Convenios:**

Con el objeto de difundir la labor del Departamento, así como de recoger las inquietudes de sus asociados, durante el trienio se elaboró un programa de difusión que ha permitido visitar diversas jurisdicciones, en esta ocasión con la presencia de los señores Consejeros de Bienestar, como el señor Ministro de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago, Don Lamberto Cisternas Rocha, La magistrado, María Esther Castillo Grandón y los señores Consejeros en representación de los afiliados, Don Juan Villar Villar y Doña Gema Águila Cesani., quienes dictaron charlas a los asociados de Regiones.

Como algo inédito en la historia del Departamento de Bienestar, durante el año 2011 se implementó un programa de Becas de estudios para los hijos, que sean cargas familiares, de los socios y para ellos mismos, con el objetivo de premiar la excelencia académica. Es así como fue posible entregar a través a nivel nacional, 144 becas Generales o sociales y un premio a los 10 mejores puntajes de la PSU.

### **Área Social Artística y Cultural:**

Durante el trienio se continuó con los programas de vacunación y se implementó un programa de charlas y difusión de importantes materias de interés social, además de actividades culturales y recreativas, como lo son: el taller de cueca, danza árabe, baile entretenido, taichí, expresión oral, entre otros.

Es destacable el operativo oftalmológico realizado, tanto en la región Metropolitana, como en las zona sur del país a fin de prevenir enfermedades a la vista.

Durante el año 2011 se empezó a trabajar en un proyecto para la tercera edad, mediante una encuesta aplicada a los 317 socios Pasivos, lo que permitirá elaborar en base a sus necesidades un programa de trabajo.

También fue algo inédito para nuestro Departamento la organización del concurso de cuentos, para los hijos de nuestros socios que estuvieran cursando enseñanza media, pues se presentaron 84 cuentos referidos a valores universales, como la Amistad, la solidaridad y la familia.

Los premiados fueron los 15 mejores cuentos, con un notebook y el primer, segundo y tercer lugar, adicionalmente con un premio en dinero, de \$ 150.000.-, \$100.000.- y \$ 50.000.- respectivamente.

Por último, en esta área se elaboran los informes sociales para una gran cantidad de asociados que recurren al Departamento en casos de situaciones aflictivas que requieren una ayuda especial.

### **PLANIFICACION ESTRATEGICA DEL DEPARTAMENTO DE BIENESTAR.**

Durante el año 2011, fue posible elaborar el mapa estratégico del departamento de Bienestar donde se fijó el rumbo para los años 2011 al 2015, ello se tradujo en la elaboración de 23 proyectos estratégicos a desarrollar en el período, lo que permitirá mejorar los servicios que actualmente entregamos a nuestros asociados.

Destacamos la elaboración de una Página Web, un modelo de atención a usuarios y alianzas estratégicas que nos permitirán una mejor comunicación con los proveedores y empresas con las que nos relacionamos.

Junto con ello el Departamento definió su Misión, La Visión y Los Valores, que orientan su quehacer.

**CONCLUSIONES:**

El trabajo presentado a manera de Cuenta Pública detalla lo realizado por este Departamento de Bienestar en el trienio 2009-2011, con lo que se manifiesta el esfuerzo de muchas personas que participan en diversas instancias y en distintos momentos para que estas actividades tengan un buen desarrollo y resultado.



**HUGO DOLMESTCH URRA**  
**Ministro**  
**Presidente del Departamento de Bienestar**  
**del Poder Judicial**  
**Excma. Corte Suprema**